

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PONTONES (JAÉN)

2022/4455 *Relación definitiva de admitidas/os y excluidas/os, composición de Tribunal y fecha de prueba en el proceso selectivo para cubrir el puesto de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén).*

Anuncio

Terminado el plazo de subsanación de solicitudes para participar en el proceso selectivo correspondiente a la provisión, mediante Prueba, del puesto de Secretario-Interventor, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Santiago-Pontones, a través de nombramiento interino, cuyas Bases se anunciaron en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 135, de fecha 13 de julio de 2022, concedido de conformidad con la Base Quinta de la Convocatoria, y cuya lista de admitidas/os y excluidas/os fue aprobada por Resolución de esta Alcaldía, de 10 de agosto de 2022 (BOP nº 158, de fecha 16 de agosto de 2022), de conformidad con lo establecido en dicha Base, en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 21.1.h).

Resuelvo

Primero.- Considerar la no inclusión en la lista de admitidas/os de doña Carmen María Sánchez Rubio y de doña Clara Barroso Raya, por no haber subsanado el motivo de exclusión.

Segundo.- Elevar a definitivo el listado de aspirantes admitidos/as provisionalmente, aprobado por Resolución de esta Alcaldía de 10 de agosto de 2022 (BOP nº 158, de fecha 16 de agosto de 2022).

Tercero.- El Tribunal Calificador estará constituido por:

Presidente/a:

Titular: José Montesinos Moreno.
Suplente: Mónica Martínez Montalvo.

Vocales:

Titular: Rosa Celia Fernández Córdoba.
Suplente: Patricia Cano Bautista.

Titular: Antonio Miguel Cañada Téllez.
Suplente: Pablo Hernández Armenteros.

Titular: Rafael Jesús Morales Ruiz.
Suplente: Roberto Marchal Escalona.

Secretario/a:

Titular: Patricia Gala Nieves Carrascosa.
Suplente: María José Martínez García.

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público los/as aspirantes podrán promover la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Cuarto.- De conformidad con lo establecido en la Base Séptima, se convoca a las personas aspirantes para la realización de la Prueba el día 5 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala Virgen del Carmen del Antiguo Hospital San Juan de Dios, sito en Plaza de San Juan de Dios nº 2 de Jaén.

Para la realización de la Prueba, las personas aspirantes deberán venir provistas de su documento nacional de identidad en vigor. Se admitirá el uso de textos legales no comentados y calculadora.

Las/os participantes deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación del COVID-19 y deberán acudir provistos de mascarilla quirúrgica o de protección superior, así como de bolígrafo propio.

Quinto.- Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la notificación/publicación, ante el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación, o plantear recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la fecha de notificación/publicación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y artículo 8.1 a) en concordancia con el artículo 46 de la Ley 29/1.988, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sexto.- La presente Resolución será publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la Web de la Corporación para general conocimiento.

Santiago-Pontones, 21 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, PASCUAL GONZÁLEZ MORCILLO.